

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 224 Lunes 15 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 43099

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31829 SAN SEBASTIÁN

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 404/13-F en el que figura como concursado Sidrerías de Txingudi, S.L., se ha dictado el 1 de septiembre de 2014 Auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140044292-1